

# ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN

## PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral, a la vista de las candidaturas que han sido presentadas a efectos de concurrir a las elecciones convocadas para Director/a de la Escuela Politécnica Superior Jaén, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén,

### ACUERDA

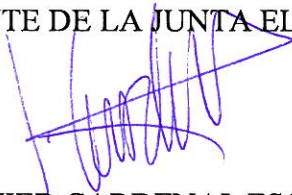
Proceder a la Proclamación Provisional de la candidatura que se relaciona:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
25995907-L	GALLEGO ÁLVAREZ FRANCISCO JAVIER

De conformidad con lo dispuesto en el art. 40.2 del Reglamento citado anteriormente, los interesados podrán interponer reclamación hasta las 14 horas del día 24 de octubre.

En Jaén, a 21 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo. FCO. JAVIER CARDENAL ESCARCENA